



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

7032

Aprobación inicial el Reglamento de uso de las Instalaciones Deportivas Municipales de Santa Eulària des Riu

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu en sesión de fecha 29 de mayo de 2025 acordó aprobar inicialmente el Reglamento de uso de las Instalaciones Deportivas Municipales de Santa Eulària des Riu.

El citado Reglamento se somete a un período de información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente, publicar el texto del Reglamento en el portal web del Ayuntamiento www.santaeulariadesriu.com con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Firmado digitalmente (19 de junio de 2025)

La alcaldesa

M^a del Carmen Ferrer Torres

